



**ACTA DE RENOVACIÓN
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
DEL MÁSTER EN DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

En Sevilla, siendo las 10.30 horas del día 28 de abril de 2020, se da inicio a la reunión presidida por el profesor Dr. D. Agustín Madrid Parra.

Participan los siguientes miembros de la Comisión: profesora Dra. D.^a Lucía Alvarado Herrera, Subdirectora; profesor Dr. D. Nicolás Augoustatos Zarco, Coordinador; y profesora Dra. D.^a Silvia Mendoza Calderón, Responsable de Calidad.

Acuerdo Único. Aprobación de la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías

Se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Habiéndose informado en la sesión de inauguración del Máster (08.11.19) de las funciones de dicha Comisión al alumnado y la propuesta de que el delegado/a del curso pueda ser parte de dicha comisión, en este caso, Dña. M^a José Gómez García, quien mostró su disponibilidad y aceptación,

Se acuerda aprobar la renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías, incluyendo la delegada del curso.

Se da por finalizada la sesión a las 11.00 horas, de todo lo cual como Presidente de la Comisión Académica certifico y doy fe en la fecha *ut supra*.

Fdo.: Agustín Madrid Parra
Catedrático de Derecho Mercantil
Director del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías